

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 29
21 de septiembre de 2021

Solicita Congreso a la ADIP informe resultados sobre el programa "Teletrabajo"

- *De acuerdo con la Agencia Digital de Innovación Pública, el teletrabajo o trabajo a distancia, ha traído beneficios en términos ambientales y de movilidad*

Es importante que el Congreso de la Ciudad de México cuente con información detallada sobre el programa 'Teletrabajo', anunciado en abril de este año por el Gobierno capitalino, con el propósito de identificar puntualmente las adecuaciones normativas necesarias para su implementación, así lo planteó el diputado, Jorge Gaviño Ambriz (PRD).

Al presentar un punto de acuerdo ante el Legislativo local, el legislador solicitó a la jefatura de Gobierno y a la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), ofrecer un informe del avance de la implementación del programa permanente "Teletrabajo".

El diputado Gaviño Ambriz recordó que las autoridades capitalinas anunciaron dicho sistema desde el pasado 23 de abril, y dado que la pandemia continúa, se hace necesario conocer las alternativas que los capitalinos tienen para desempeñar sus labores cotidianas.

Días después, indicó, él mismo solicitó que se incluyera al legislativo en el diseño del programa de "Teletrabajo", toda vez que la medida representa un cambio significativo para los habitantes de la Ciudad de México.

Explicó que, con dicho punto de acuerdo, se evitará que los legisladores trabajen sobre las rodillas, una vez que reciban el proyecto para legislar su normativa.

--oOo--